



Resolución Ministerial N° 0070-2013-ED

Lima, 13 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0437-2011-ED, del 16 de agosto de 2011, se designó al señor Jorge Alania Vera, como Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 0207-2013-ED, de fecha 06 de febrero de 2013, se aprobó el Rol de Vacaciones a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la sede central del Ministerio de Educación, en el cual se establece que el señor Jorge Luis Francisco Alania Vera hará uso de su período vacacional del 13 al 27 de febrero de 2013;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Prensa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Prensa, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, Coordinador de la Oficina de Prensa, en adición a sus funciones, a partir del 13 de febrero de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación